



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Perfil Concurso Nodocente Categoría 3666/5B (Informática) // EX-2023-412703--UNC-ME#FAMAF

ANEXO II FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

1.ÁREA/OFICINA – DEPENDENCIA:

Departamento de Informática – FAMAF - UNC.

2.NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS):

Un cargo Nodocente, Categoría 3666/5B, Técnico Auxiliar en el Departamento de Informática de esta Facultad. Agrupamiento técnico-profesional.

3.TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Se requerirá del candidato a ocupar el cargo: a) máxima responsabilidad y seriedad en la ejecución de la tarea encomendada, b) predisposición para el trabajo en equipo, c) buen trato con compañeros y terceros d) disposición para el aprendizaje de nuevos procesos e) predisposición para recibir instrucciones y directivas de sus superiores sobre las tareas a realizar.

Se anuncian algunas de las funciones a realizar, no siendo esta lista taxativa, a saber:

- Brindar servicios de soporte informático al personal de la FAMAF.
- Colaborar en el funcionamiento de los laboratorios de computación (28,30,17 y STIC) de uso común y en las salas de servidores (actualmente oficinas 273 y 373).
- Mantener los equipos existentes, diagnosticando fallas y problemas encontrados en las distintas áreas dependientes del Decanato.
- Instalación y configuración de impresoras, UPSs, switches, APs, entre otros.
- Mantener la integridad de los datos de los usuarios y la eficiencia en su acceso.
- Dar soluciones técnicas (armado, cambio y reparación de hardware).
- Ayudar en la planificación e instalación del cableado y de la red de datos de la FAMAF.
- Brindar apoyo auxiliar en la gestión de sistemas, redes, datos y seguridad.

4.HORARIO DE TRABAJO:

Carga horaria de 35 horas semanales, lunes a viernes de 13:00 a 20:00 hs. (horario tentativo).

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:

CONDICIONES GENERALES:

- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba: Títulos I y II completos.
- Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06: Títulos 2 y 3 completos; Título 5: arts. 47 y 50; Títulos 6 y 10 completos.

CONDICIONES PARTICULARES:

El candidato deberá poseer:

Estudios secundarios completos, estudiante avanzado en Analista en Sistemas, Licenciatura en Ciencias de la Computación, o carreras afines. Inglés técnico.

6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

- Conocimientos en redes física e inalámbrica. Equipamientos de red.
- Instalación de estaciones de trabajo en Linux y Windows.
- Conocimientos de sistemas operativos basados en Linux (comandos básicos).
- Conocimientos de soporte y reparación de PC, instalación de impresoras.
- Conocimientos de Windows, red, recursos compartidos, otros.
- Conocimientos básicos de programación y base de datos.
- Instalación y manejo de software.
- Conocimientos de backups.

7. OTROS:

Habilidades específicas de organización y capacidad personal de adaptación a nuevas situaciones.

Generar propuestas de trabajo acordes al puesto a cubrir.

Disposición, compromiso y dedicación al trabajo individual y en equipo.